



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000159-01**

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000159 relativa a "Política general de la Junta en materia de Agricultura y Ganadería":

Los datos que arroja la contabilidad regional y nacional, publicados recientemente por el INE, indican un descenso continuado del peso específico del sector agroganadero de la Comunidad Autónoma, tanto en términos absolutos como relativos.

El PIB agrario de Castilla y León en el periodo 2008-2015 ha perdido el 24,66 %. Este descenso se produce tanto en números absolutos, una bajada de 702 millones de euros de reducción del PIB, y en términos relativos, si en 2008 representaba la actividad agraria el 4,99 % del PIB regional, en el año 2015 es de tan sólo el 3,97 %, un punto menos, y si lo comparamos con el año 2000, se ha perdido más del doble, ya que representaba el 8,16 % del PIB regional. Es más, la evolución del PIB agrario de Castilla y León repercute en más de un 70 % en la evolución del PIB nacional, que en dicho periodo desciende apenas un 4 %.

La despoblación, el envejecimiento, y la masculinización del medio rural de Castilla y León van acordes con los problemas de nuestra agricultura y ganadería.



Independientemente de esta evolución, consideramos que el sector es estratégico para una Comunidad Autónoma tan extensa, y con un entorno rural muy importante y variado.

Somos principales productores en cereales de invierno, remolacha, vacuno de carne, etc. Los desafíos a los que estamos sometidos, con una economía más global, el final de las cuotas en algunas producciones, son a la vez una amenaza, pero también una oportunidad.

Por lo expuesto se propone la siguiente

## MOCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Instar al Gobierno de España a que en las negociaciones de modificación de la PAC se introduzcan instrumentos de intermediación en la cadena de valor.**

**2.- Al desarrollo reglamentario de la Ley Agraria, fundamentalmente en aquellos instrumentos de análisis y control de la cadena de valor: observatorio de precios, mediador de la cadena de valor, antes de finalizar el año 2016. Así mismo establecer un calendario de desarrollo reglamentario del resto de la Ley Agraria.**

**3.- Al pago inmediato de todas aquellas ayudas comprometidas en el Programa de Desarrollo Rural (agroambientales, agricultura ecológica, indemnizaciones, razas autóctonas, etc...) del año 2015. Así como establecer mecanismos para que en años sucesivos no se produzcan atrasos en estos pagos, fundamentalmente en las órdenes, donde se comprometen a pagar antes del 30 de junio de cada año.**

**4- A que se implemente el paquete de ayudas europeas para mejorar la liquidez de las granjas de vacuno de leche, con presupuesto similar al que le corresponde a Castilla y León, y exigir al Gobierno de España que aporte la misma cantidad.**

**Así mismo se presentará un informe a las Cortes de Castilla y León sobre la puesta en marcha de las diferentes medidas de las Plataformas de Competitividad puestas en marcha, antes de finalizar el año 2016.**

**5.- Que en el proyecto de presupuestos para el año 2017 se incorporen créditos suficientes para recuperar las cuantías de ayudas de seguros agrarios, así como abonar la ayuda de 3,00 €/tonelada de remolacha, tal como dice la sentencia al respecto.**

Valiadolid, 23 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández